

Punto	X	Y	Punto	X	Y
21	270738.0615	4104719.5102	21'	270704.0203	4104735.6414
22	270778.5723	4104793.8551	22'	270741.2885	4104804.0356
23	270783.4572	4104936.6706	23'	270746.2556	4104949.2546
24	270819.6780	4104987.6033	24'	270780.5525	4104997.4819
25	270811.4936	4105053.5159	25'	270774.0767	4105049.6347
26	270808.0718	4105094.5565	26'	270768.5476	4105115.9508
27	270839.7232	4105111.6567	27'	270810.6999	4105138.7244
28	270864.5311	4105166.3774	28'	270827.5259	4105175.8387
29	270871.4271	4105258.1730	29'	270834.2787	4105265.7283
30	270891.1023	4105316.3137	30'	270854.2738	4105324.8143
31	270902.8612	4105408.1332	31'	270865.4932	4105412.4213
32	270910.3215	4105481.6484	32'	270872.6321	4105482.7695
33	270908.7998	4105518.1540	33'	270871.2875	4105515.0253
34	270902.5808	4105567.7413	34'	270865.4547	4105561.5338
35	270891.1775	4105622.1563	35'	270855.8582	4105607.3268
36	270839.6521	4105699.3671	36'	270807.0793	4105680.4221
37	270768.9699	4105840.2109	37'	270736.2284	4105821.6018
38	270689.7036	4105964.2749	38'	270657.5134	4105944.8030
39	270684.7614	4105972.9168	39'	270650.7835	4105956.5710
40	270624.7729	4106124.2970	40'	270589.8987	4106110.2127
41	270575.6701	4106243.6291	41'	270540.6110	4106229.9942
42	270558.2142	4106291.2342	42'	270518.5678	4106290.1097

RESOLUCION de 26 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 169/05, interpuesto por don Antonio Cuenca Navarro, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba, se ha interpuesto por don Antonio Cuenca Navarro, recurso contencioso-administrativo núm. 169/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 19 de enero de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 30 de mayo de 2003, recaída en el expediente sancionador CO/2002/645/AG.MA./FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor

de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 169/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 26 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 22 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a la «Adquisición de 220 impresoras láser B/N con destino a la Consejería de Empleo».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 246/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición de 220 impresoras láser B/N con destino a la Consejería».
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (Bienes Homologados).
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 95.920,00 euros (noventa y cinco mil novecientos veinte euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.7.2005.
 - b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 95.920,00 (noventa y cinco mil novecientos veinte euros).

Sevilla, 22 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +1JJJ2J). (PD. 3031/2005).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004 de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +1JJJ2J.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de bienes muebles sin opción de compra de los módulos prefabricados necesarios para la ubicación del Centro de Salud de Palmete.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: No.
 - d) Lugar de entrega: En los terrenos para la ubicación del Centro de Salud Palmete.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 109.475,68 €.
5. Garantías. Provisional: 2.189,51 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla. 41007.
 - d) Teléfono: 955 017 616 - 22.
 - e) Telefax: 955 017 692.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Departamento de Contabilidad del Distrito, a las 12,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de julio de 2005.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 28 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6KTDLA). (PD. 3030/2005).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-